



**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**  
*(1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018)*

**DIP. JUAN CARLOS CORDOVA ESPINOSA**

**Noviembre de 2018**

## INDICE

Presentación	<b>3</b>
Sesiones del 2o año Legislativo	<b>4</b>
Acciones Legislativas Destacadas	<b>5</b>
Órganos de Dirección	<b>6</b>
Trabajo en Comisiones	<b>7-14</b>
Trabajo Legislativo	<b>15</b>
Participaciones en Tribuna	<b>18-22</b>
Leyes Expedidas durante el 2º. año de la LXIII Legislatura	<b>23</b>
Gestión Social.	<b>24</b>



**Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa**

### **Presentación.**

Respetuoso de la ley, en observancia a lo dispuesto en el artículo 68, párrafo 1, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas<sup>1</sup>, presento ante la sociedad tamaulipeca el Segundo Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI en vinculación con la sociedad, en colaboración con los poderes Ejecutivo y Judicial y los Ayuntamientos de la Entidad, trabajamos para resolver los retos que nos plantea el presente y afrontamos juntos el futuro, para generar mejores condiciones de vida y desarrollo de la población.

Este informe no sólo es el cumplimiento de un deber, es además, un ejercicio de comunicación, análisis y evaluación del quehacer legislativo realizado.

---

<sup>1</sup>Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas:

*Artículo 68.*

*1. Los Diputados al Congreso del Estado tendrán los siguientes deberes:*

*g) Rendir un informe anual a la sociedad respecto de sus actividades legislativas, de gestión y de representación; y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia;*



En el Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura, se efectuaron un total de 59 sesiones, de la siguiente forma:

- 39 Sesiones Ordinarias, 3 Sesiones Solemnes, 15 Sesiones de la Diputación Permanente, 1 Sesión Extraordinaria y 1 Sesión Extraordinaria y Solemne; aunado a ello se llevaron a cabo también 10 Juntas Previas del Pleno.



**Destacan en este 2º año las siguientes acciones legislativas:**

1. Reformas al Código Penal para incrementar las sanciones por el delito de violación en contra de niñas o niños.
2. Reformas a la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas para dar sustento a la producción y venta de cerveza artesanal en nuestra entidad.
3. Reformas a la Ley de Transporte, para regular y precisar las tarifas aplicables a los servicios auxiliares de grúas, con el fin de tener mayor control sobre los particulares que los prestan y hacerlo más eficiente y seguro.
4. Reformas al Código Penal, para inhibir y sancionar las llamadas falsas a los números de servicios de emergencia.
5. Se expidió el paquete económico 2018 del Estado, el cual propicia una recaudación equilibrada que fortalecerá las finanzas, así como un gasto público ordenado, que tiene como prioridad el bienestar social y la seguridad pública.



**Mesa Directiva de Sesión Pública Extraordinaria.**

El Pleno me distinguió para integrar la Mesa Directiva de la Sesión Pública Extraordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2018 con el puesto de Secretario; y como integrante de la Diputación Permanente que fungió durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo año de esta Legislatura.



**Directiva de la Diputación Permanente**



### Trabajo en Comisiones y/o Comités

A propuesta de la Junta de Coordinación Política y por la voluntad de la Asamblea Legislativa, he sido designado integrante y participo en los trabajos de Comisiones y Comités de la siguiente manera:

Comisión	Cargo
Comunicaciones y Transportes	Presidente
Transparencia y Acceso a la Información Pública	Secretario
Recurso Agua	Vocal
Fomento al Comercio Exterior	Vocal
Anticorrupción y Participación Ciudadana	Vocal
Administración	Vocal
Trabajo y Seguridad Social	Vocal
Asuntos Fronterizos y Migratorios	Vocal



### **Trabajo en Comisiones**

Como integrante de las Comisiones y Comité de las formo parte, participé de manera proactiva sugiriendo, impulsando y proponiendo mediante acuerdos legislativos, y en contra, cuando así lo considere pertinente, en defensa de mis representados, en la observancia del respeto a la ley, y en defensa de los derechos humanos, respetando siempre la opinión de mis compañeras y compañeros de bancada, priorizando el dialogo y los acuerdos, en las siguientes reuniones:

<b>Comisión</b>	<b>Reuniones</b>
Comunicaciones y Transportes	3
Transparencia y Acceso a la Información Pública	2
Recurso Agua	1
Administración	2
Trabajo y Seguridad Social	2
Asuntos Fronterizos y Migratorios	2



## **Comisión de Comunicaciones y Transportes**

### **De Punto de Acuerdo**

- Mediante el cual el Congreso del Estado, con respeto al ámbito de competencias que rigen el Sistema Federal, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a implementar las acciones a fin de que la empresa proveedora de la obra y/o servicio carretero otorgado, en el tramo Monterrey - Nuevo Laredo, del kilómetro 26 a “La Gloria”, a la brevedad lleve a cabo el mantenimiento y/o reparación del mismo.
- Mediante el cual el Congreso del Estado exhorta al Coordinador Estatal de la Policía Federal, para que implemente operativos nocturnos de vigilancia, con la finalidad de verificar y supervisar que el autotransporte público federal que transite por nuestro estado, cuente con el correcto y buen funcionamiento de sus luces traseras y delanteras, para salvaguardar la integridad física de los ciudadanos y contar con mayor seguridad en las carreteras federales de nuestra entidad.

### **De Decreto**

- Mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transporte.
- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 44 primer párrafo y 45 primer párrafo, ambos de la Constitución Política del Estado.



## **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

### **De Punto de Acuerdo**

- Mediante el cual el Congreso del Estado exhorta al Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información en Tamaulipas, para que rinda un informe sobre los organismos de la administración del poder ejecutivo, organismos públicos descentralizado y los 43 municipios que cumplieron con mostrar en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional, toda la información relativa a salarios, declaraciones patrimoniales, información financiera, ejercicio del gasto, entre otros muchos rubros.

### **De Decreto**

- Mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



### **Comisión de Recurso Agua**

#### **De Punto de Acuerdo**

- Por el cual se exhorta a la Comisión Estatal del Agua, a la Comisión Nacional del Agua y a los Organismos Estatales, Intermunicipales y Municipales operadores de los Sistemas de Agua, a emprender acciones preventivas y sancionadoras por descargas de contaminantes en ríos, arroyos, presas, lagunas y cuerpos de agua en general.



### **Comisión de Administración**

#### **De Punto de Acuerdo**

- Mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Administración, para que en coordinación con la Secretaría de Educación y los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, lleven a cabo los trámites y procedimientos administrativos y jurídicos necesarios para regularizar la situación de los inmuebles donde se encuentran establecidas escuelas públicas, así como obtener y expedir la documentación necesaria y pertinente que acredite el uso de dichos inmuebles para llevar a cabo la función educativa.

#### **De Decreto**

- Mediante el cual se reforman las fracciones LIV y LXVI y se adicionan las fracciones LXVII y LXVIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 36, y se deroga la fracción XII, del artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública.



## **Comisión de Trabajo y Seguridad Social**

### **De Punto de Acuerdo**

- Por el cual se exhorta a la Secretaría del Trabajo del Estado, para que supervise, vigile e implemente las acciones administrativas y jurídicas necesarias a efectos de que se impida la discriminación por razones de edad y para que se coordine con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, para los mismos efectos.

### **De Decreto**

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables, y de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad, a efecto de incentivar la generación de empleos verdes en la entidad.



### **Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios**

#### **De Punto de Acuerdo**

- Por el cual el Congreso del Estado exhorta a diversas dependencias del Estado, para que realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para adquirir en comodato las Garitas cerradas mediante la implementación del Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza, con la finalidad de destinarlas a la prestación de diversos servicios a la población.
- Mediante el cual el Congreso del Estado exhorta al Instituto Nacional de Migración, autoridades federales, estatales y municipales, para que de manera coordinada, garanticen el ingreso, tránsito y salida de nuestros connacionales, con absoluto respeto a los derechos humanos establecidos en el Programa Paisano "Operativo de Invierno 2017".



### **Trabajo Legislativo**

**Iniciativas promovidas por el GP PRI, conjuntamente con Diputadas y Diputados de mi Grupo, y de manera individual.**

**Aprobadas.**

#### **De Punto de Acuerdo**

- Por el cual el Congreso del Estado exhorta a diversas dependencias del Estado, para que realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para adquirir en comodato las Garitas cerradas mediante la implementación del Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza, con la finalidad de destinarlas a la prestación de diversos servicios a la población.
- Por el cual se Exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Turismo del Estado, para que realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, y Aeropuertos y Servicios Auxiliares, a efecto de que como prioridad, se mantenga en operación la compañía Aeroméxico, en la ruta Matamoros - Ciudad de México - Matamoros; y complementariamente, se exploren alternativas de solución, como mantener la ruta con escala en alguna ciudad de la región, y se realicen gestiones para operación de una compañía aérea distinta, que ofrezca vuelos de bajo costo a estos destinos.
- Por el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Turismo del Estado, para que en coordinación con dependencias y entidades federales y municipales, implementen un Operativo Especial de acompañamiento de paseantes, durante el periodo vacacional conocido como " Semana Santa" 2018 y se emplee la infraestructura de las Garitas para prestarles diversos servicios.

**De Decreto.**

- Por el cual se reforman las fracciones XV, del artículo 4º; I y V, del artículo 7º. y el artículo 20, de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad.
- Mediante el cual se reforman las fracciones VII y VIII, del artículo 7º; la fracción I, del Artículo 29; y se adicionan la fracción IX, al artículo 7º; y el artículo 35 BIS, a la Ley de Salud.



## Dictaminado

## De Punto de Acuerdo

- Por el cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que en coordinación y colaboración con la Policía Federal, contribuya, a través de la Policía Estatal de Auxilio Carretero, en el funcionamiento del operativo "Escalón", en tramos carreteros de la entidad.



## **En Estudio.**

### **De Punto de Acuerdo**

- Por el cual se exhorta a la Secretaría de Obras Públicas del Estado, a implementar un Programa de rehabilitación de accesos a los ejidos y demás comunidades rurales de la entidad.
- Mediante el cual el Congreso del Estado exhorta a los titulares de la Secretaría de Administración, de Educación, de la Contraloría Gubernamental y al Fiscal especializado en combate a la corrupción, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, a que realicen las investigaciones tendientes a investigar los hechos en torno a la licitación, contratación y suministro de mochilas dentro del Programa "Con mis Útiles a la Escuela", a deslindar responsabilidades y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes y consignar ante las autoridades judiciales a el o los presuntos responsables.

### **De Decreto**

- Por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad y de la Ley para la Mejora Regulatoria.
- Por el cual se reforma el párrafo 2, del artículo 53, de la Ley de Cultura Física y Deporte.
- Por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Tránsito.
- Por el cual se reforman las fracciones VI y VII del artículo 52 bis. de la Ley para el Desarrollo Urbano.



### **Participaciones en Tribuna.**

A petición de algunas organizaciones sociales, presenté las siguientes:

#### **Iniciativas**

De Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías General de Gobierno y de Administración, para que coordinadamente, realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para adquirir en donación o comodato, las instalaciones de las Garitas cerradas mediante la implementación del “Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza”. 11-10-2017

De Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que en los términos de sus atribuciones, en coordinación y colaboración con la Policía Federal, gestione la reimplementación del Operativo “Escalón” y en su momento, participe a través de la Policía Estatal de Auxilio Carretero en el funcionamiento de este operativo. 18-10-2017

De Decreto por el cual se reforman las fracciones XV, del artículo 4º; I y V, del artículo 7º y el artículo 20, de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad, con el propósito de que se otorguen estímulos fiscales a las empresas y empleadores que integren sus plantas laborales con criterio de equidad de género. 29-11-2017

De Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad, y de la Ley para la Mejora Regulatoria, con el objeto de contribuir, desde la función legislativa a consolidar la vocación de alta productividad industrial manufacturera, petrolera y agropecuaria de nuestro Estado. 07-02-2018

De Decreto por el cual se reforma el párrafo 2, del artículo 53, de la Ley de Cultura Física y Deporte, con el objeto de que los deportistas integrantes del sistema, reciban una beca educativa y atención médica durante el tiempo que permanezcan en el sistema y hasta un año natural o escolar después según sea el caso para lo cual las autoridades estatales y municipales deberán promover los mecanismos de

concertación con las instituciones públicas o privadas que integren los sectores educativos y de salud, de igual manera se pretende que los deportistas y entrenadores de alto rendimiento dentro del registro estatal del deporte y los considerados como talentos deportivos que integren preselecciones y selecciones nacionales que cuenten con un seguro de vida y gastos médicos proporcionados por el Instituto, tengan una cobertura que se prolongue hasta 6 meses posteriores, contados a partir de que dejen de formar parte del padrón. 28-02-2018

**En Conjunto de los Diputados Mónica González García y Mario Antonio Tapia Fernández.**

De Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Turismo del Estado, para que en coordinación con dependencias y entidades federales y municipales, implementen un operativo especial de acompañamiento de paseantes, durante el periodo vacacional conocido como de “Semana Santa” 2018 y se emplee la infraestructura de las Garitas, para prestarles diversos servicios. 28-02-2018

**En Conjunto de los Diputados Mónica González García y Mario Antonio Tapia Fernández.**

De decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Tránsito, para establecer congruencia entre el agravamiento de las sanciones por accidentes motivados por el uso del celular y para que las autoridades coloquen señalética vial que indique la prohibición de su uso, con especial énfasis en las zonas escolares, comerciales, instalaciones de salud, así como centros recreativos y centros de concentración masiva. 21-03-2018

De Decreto por el cual se reforman las fracciones VI y VII, del artículo 52 bis. de la Ley para el Desarrollo Urbano, a efecto de disponer que conforme a las especificaciones que señale el municipio, en los fraccionamientos de nueva creación, las banquetas deberán incluir en cada esquina, una rampa construida con el ancho pendiente y textura que cumplan con las normas oficiales mexicanas, para permitir la segura accesibilidad de personas que se trasladen en sillas de ruedas o utilizando aparatos ortopédicos y que éstas medidas se apliquen también en el equipamiento de las áreas verdes. 18-04-2018

De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y VIII, del artículo 7o; la fracción I, del artículo 29; y se adiciona la fracción IX, al artículo 7o; y el artículo 35 Bis. a la Ley de Salud, con el propósito de establecer dentro de los objetivos del Sistema Estatal de Salud, el impulso y fortalecimiento de los servicios de salud para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes, así como prevenir el contagio de infecciones de transmisión sexual; de igual manera, emprender acciones para hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes, cuando se trate de una adolescente o niña embarazada y en la cual se encuentren datos sugestivos, a fin de realizar la búsqueda intencionada de ejercicio de violencia sexual, familiar o de género, para que en su caso se proceda conforme a las disposiciones jurídicas

aplicables; y establecer como prioritaria la planificación familiar para orientación educativa a adolescentes y jóvenes. 30-05-2018

De Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación del Estado a realizar los estudios y las acciones técnicas, de planeación, jurídicas, administrativas y presupuestales necesarias, a efecto de determinar la situación en la que se imparten diversas disciplinas complementarias a la educación académica formal y regularizar su situación laboral de las personas que imparten sus conocimientos en Inglés, Educación Física, Educación Artística, Bandas de Guerra y Escoltas, Oratoria, Informática, Ajedrez y demás actividades extracurriculares semejantes, para que pasen a formar parte del personal regular de la Secretaría de Educación, en los distintos niveles del Sistema Educativo Estatal, con todos los derechos y prestaciones laborales. 26-06-2018



### **Participación en el Apartado de Dictámenes.**

Exhorto a las Secretarías General de Gobierno y de Administración del Estado, para que realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para adquirir en donación o comodato, las instalaciones de las Garitas cerradas mediante la implementación del "Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza", a fin de utilizar su infraestructura para prestar servicios de información turística, asistencia vial, primeros auxilios, servicios mecánicos y grúa, seguridad pública, y de protección civil, destinados a las personas que transitan las carreteras del Estado. 31-01-2018

Exhorto a la Delegación Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado, a efecto de brindar información y asesoría necesaria a las organizaciones de campesinos, agricultores y productores rurales del sector social y privado, sobre el debido cumplimiento de las actividades comerciales que estas realizan, con especial atención a la movilización de trabajadores, maquinaria, vehículos, equipo agrícola, combustibles y otros insumos. 21-03-2018



### **Participaciones en el Apartado de Asuntos Generales.**

Solicité a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de las Comisiones a las que fueron turnadas las Iniciativas presentadas por un servidor para su análisis y dictamen, su expedita atención y resolución. 31-10-2017

Felicitar y reconocer al distinguido tamaulipeco, Licenciado Baltazar Hinojosa Ochoa, con motivo de su designación como titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 06-04-2018



### **Leyes Nuevas Expedidas**

- Ley de Asociaciones Público Privadas.
- Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- Ley que regula los Establecimientos Dedicados a la Compraventa de Vehículos Automotores Usados y sus Autopartes.

### **Participé en el análisis, discusión y aprobación de reformas a los siguientes ordenamientos legales:**

- Constitución Política del Estado.
- Código Penal para el Estado.
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
- Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.
- Armonización de la legislación local a la nacional.



### **Gestión Social.**

En cumplimiento a la función de gestor, ratifiqué mi disposición ante mis representados, atendiendo las gestiones solicitadas en mis oficinas ubicadas en el Palacio Legislativo y en mi Oficina de Gestoría, ubicada en Calle 12 y González esquina número 1201-A, Colonia Centro en Matamoros, Tamaulipas.

**Atentamente**

**“Democracia y Justicia Social”**

**Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa**

